

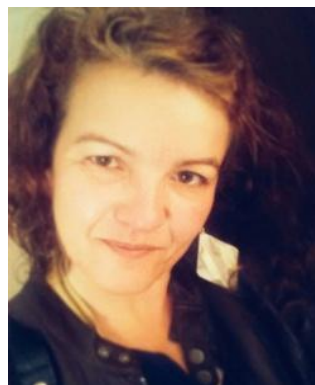


Raquel Raposo Ojeda

Cargo: Psicóloga de evaluación.

Centro de Trabajo: Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento a Menores Víctimas de Violencia Sexual. ADIMA.

Datos de contacto (Dirección postal, teléfono, E-mail): raquelraposoojeda@gmail.com



CURRICULUM (Breve reseña del CV)

- LICENCIADA EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (1991-1996).
- MASTER EN SEXOLOGÍA (1996-1999). Asociación Sexológica Sevillana. Federación Española de Sociedades Sexológicas (F.E.S.S.).
- PROGRAMA DE FORMACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO ESPECIALIZADO EN EVALUACIÓN DE CASOS DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (1998-2000), desarrollado por el Equipo de Investigación y Evaluación de Casos de Abuso Sexual Infantil (en adelante, EICAS), de la Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y Prevención del Maltrato Infantil (en adelante, ADIMA). Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.
- TÉCNICO SUPERIOR EN MEDIACIÓN FAMILIAR. Instituto Europeo de Estudios Empresariales (INESEM), 2011.
- MEDIADORA EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL. Programa Estatal de Formación en Prevención e Intervención en Maltrato Infantil, II Edición (2011). Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (en adelante, FAPMI), Consejo de Europa y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; Madrid.





EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Evaluación de menores de edad víctimas de violencia sexual** y valoración del testimonio infantil; Equipo EICAS (ADIMA), Enero de 1998- 2018.
- **Perito judicial** y experta-colaboradora en la toma de declaración a menores víctimas de violencia sexual como pruebas preconstituídas, a instancia judicial o del Ministerio Fiscal (2002-2018).
- **Supervisora de casos** de sospechas de violencia sexual infantil, en los Equipos de Evaluación y Diagnóstico de Violencia sexual a Menores de las Provincias de Huelva y Córdoba (2008-2011; 2015; 2017; 2018).
- **Tutora de Prácticas**, bajo el Convenio de colaboración de la Asociación ADIMA con la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla, dentro del Programa EICAS, para la realización del *Practicum* de alumnos/as de último curso de Psicología, durante los periodos académicos 2002/03, 2003/04, 2005/06, 2006/07, 2007/08, 2009/10, 2018. Sevilla.
- Colaboración como profesora en el **Máster de Mediación e Intervención Familiar de la Facultad de Psicología**. "Intervención en Abuso Sexual Infantil". Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad de Sevilla (2008-2009; 2017).
- **Miembro integrante del equipo investigador** que, en Febrero de 2004, puso en marcha **una iniciativa conjunta de EICAS con profesionales del ámbito de la Salud**, en la cual intervienen los Equipos de Pediatría Social de los Hospitales "Virgen del Rocío", "Virgen de Valme" y "Virgen Macarena"; médicos forenses y la Unidad de Tratamiento, Orientación y Asesoramiento Jurídico para Menores Víctimas de Abuso Sexual de ADIMA; al objeto de mejorar el sistema de detección, derivación y coordinación intersectorial del abuso sexual infantil entre los profesionales de los distintos ámbitos que intervienen, de forma simultánea o sucesiva, en un mismo caso, a fin de minimizar los efectos de la victimización secundaria. Proyecto financiado por la Fundación Reina Mercedes.
- Co-responsable en ADIMA de la **Difusión de la Campaña sobre Prevención de la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes "Uno de Cada Cinco"**, en Andalucía; puesta en marcha por el Consejo de





Europa y promovida en España por FAPMI (2011, 2012, 2015, 2016 y 2017).

- Co-responsable en ADIMA de la Organización del **I, II y III FORO AUTONÓMICO EN ANDALUCÍA DE JUSTICIA E INFANCIA**, en colaboración con FAPMI (2015, 2016, 2017).

- Colaboradora en las Mesas de Trabajo y Propuestas para un Documento Marco, dentro del **Programa "Justicia e Infancia"**, impulsado por FAPMI y por la Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, **para la elaboración de un conjunto de "Recomendaciones y Buenas Prácticas en la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en el Ámbito Judicial"** (2011-2014).

-Colaboradora en el estudio **"El Derecho del Niño a Ser Escuchado en el Proceso Penal"**. Llevado a cabo por la Oficina del Defensor del Pueblo de Madrid. Seminario de participación: 19 de Noviembre de 2014.

-Participante en los seminarios de trabajo de expertos (2014-2016) con el fin de elaborar un informe que desarrolle una **Estrategia Integral frente a todas las Formas de Violencia contra la Infancia**, dirigido a la Subcomisión del Congreso para tratar la Violencia contra la Infancia. Organizan: Save The Children y la Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Madrid, Diciembre de 2014 - Abril de Diciembre de 2015. Informe presentado en el congreso "Sin Cicatrices"; por el final de la violencia contra la Infancia; el 28 de Junio de 2016.

-Participante en las sesiones de trabajo de expertos (2016-2017-2018) con el fin de elaborar las **Bases para una Ley Orgánica para la Erradicación de la Violencia Contra la Infancia y Adolescencia**. Documento elaborado por Save The Children y la Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Madrid, 2017-2018.

Algunas publicaciones:

-Artículo: **"Justicia Accesible para Niños, Niñas y Adolescentes. Experiencia Práctica: La Prueba Preconstituida como Instrumento de Accesibilidad durante el Proceso Penal, en Casos de Abuso Sexual Infantil"**. Revista "Infancia, Juventud y Ley", Nº 6 de 2015 (págs. 16-20). Ed.: Asociación Centro Trama. Madrid.

-Abstract: **"Cadena de Custodia: la cadena de custodia de la prueba como garantía del derecho de personas menores de edad a ser escuchados/as y a ser protegidos/as"**. XIII Congreso Internacional de





Infancia Maltratada, FAPMI-ECPAT España. Murcia, 17-19 de noviembre de 2016.

-Capítulo: **“La Cadena de Custodia de la Prueba como Garantía del derecho de las personas menores de edad a ser escuchado y protegido”**. Manual “Protección Jurídica de las personas menores de edad frente a la violencia”. Editorial Aranzadi, Diciembre de 2017 (págs. 451-473).

-Artículo: En el interés superior del Menor; **“Cadena de Custodia: La protección a la infancia y Adolescencia Víctima de Violencia Sexual durante el Proceso Penal**. Revista “Forensic, La Revista de los Peritos Judiciales”, Año I, Nº 3, Enero-Febrero de 2018 (págs. 5-9).

-Coautora de la Guía: **“Podemos Prevenir el Bullying. Guía para trabajar en familia la violencia entre iguales”**. Educo; FAPMI-ECPAT España. 1ª Edición: Septiembre de 2016.

-Coautora de la Guía: **“Aprender a ver para desenmascarar la violencia. Claves para detectar el maltrato infantil, cómo prevenirlo y qué hacer si conocemos niños o niñas que pueden estar en riesgo”**. Educo; FAPMI-ECPAT España. 1ª Edición: Septiembre de 2016.

-Comunicación: **El “consentimiento” en adolescentes víctimas de violencia sexual**. II Jornadas Nacionales de Sexología: Acercando la Ciencia Sexológica a los Profesionales de la Salud. COP-Andalucía Occidental. Sevilla, 11-12 de Mayo de 2018.

- Artículo: **“La evaluación psicológica y forense de las situaciones de violencia sexual. El valor del testimonio y las garantías de la prueba preconstituida”**. XXXVII Cursos de verano de la UPV/EHU. XXX Cursos Europeos. Palacio de Miramar. Donostia-San Sebastián. Tema: el abuso sexual infantil. Una realidad compleja que interpela a toda la sociedad. Arateko, Defensoría del Pueblo, 5-6 de Julio de 2018.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.

